

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO.

EXPEDIENTE Nº P.A.S. 56/2026

PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN: DISEÑO, MEDICIÓN, ELABORACIÓN/FABRICACIÓN, SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ-CARLOS III- CANTOBLANCO Y EN LOS CENTROS ADSCRITOS A SU GERENCIA

El Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, en función de las atribuciones conferidas por la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre) y a los efectos previstos en el **artículo 61** de la **LCSP**,

RESUELVE

- (I) Aprobar el expediente, Nº 56/2026, para la contratación mediante procedimiento abierto simplificado, de la "GESTIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN: diseño, medición, elaboración/fabricación, suministro, colocación y mantenimiento en las instalaciones del Hospital Universitario La Paz-Carlos III- Cantoblanco y en los centros adscritos a su Gerencia" para cubrir las necesidades de dicho centro, explicitadas en la solicitud de inicio firmada por el Subdirector de Gestión y SS.GG en fecha 3 de julio de 2026.
- (II) Aprobar los Pliegos rectores de la convocatoria.
- (III) Aprobar el gasto por un importe máximo de cincuenta y dos mil ochocientos noventa y dos euros con cuarenta céntimos (52.892,40 €), presupuesto del expediente Nº 56/2026, para un período de ejecución de 12 meses.

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: PEREZ-SANTAMARINA FEIJOO RA
Fecha: 2026.07.16 13:30